



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

ORDENANZA 12337

Artículo-1º:- Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 1.395,89 (PESOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS), a favor de la agente Grebay de Calderón Emilce Celia - Legajo Nº 10355/6 – D.N.I. Nº 11.677.027, en concepto de Guardias de Enfermería correspondiente al mes de Julio 2016 y dif. S.A.C. 2016, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.02 - F.F1.1.0

| | |
|----------------------------|------------------|
| 1.1.3 Ret. Q. n/h al Cargo | \$ 1.019,33 |
| 1.1.4 S.A.C. | <u>\$ 376,56</u> |

TOTAL: \$ 1.395,89 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

| | |
|---------------------|---------------------------|
| Jubilación | \$ 142,71 |
| Jubilación s/S.A.C. | \$ <u>52,72</u> \$ 195,43 |
| IOMA | \$ 48,93 |
| I.O.M.A. s/S.A.C. | \$ <u>18,07</u> \$ 67,00 |

Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal, de corresponder en exceso, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.03 - F.F1.1.0

| | |
|------------------|-----------|
| 1.1.6.1 I.P.S. | \$ 167,51 |
| 1.1.6.2 I.O.M.A. | \$ 67,00 |
| 1.1.6.4 A.R.T. | \$ 25,82 |

Artículo-2º:- Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose las cuentas 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 1.395,89 y 2.1.1.3.2 "Contribuciones Patronales a Pagar" por la suma de \$ 260,33.-

Artículo-3º:- Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 18 de Agosto de 2017.-

REVISÓ

SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MARCELO FARÍAS MIERA
PRESIDENTE

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

SANDRA F PLACANICA
Jefe Int. Departamento
Disposiciones Generales
Dirección Administrativa



PROMULGADA POR DECRETO N° 2498
DE FECHA 24 AGO 2017

| | |
|---|-------|
| Registrada bajo el N° | 12331 |
| SANDRA F PLACANICA Jefe Int. Departamento Disposiciones Generales Dirección Administrativa Secretaría de Gobierno | |

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

SANDRA F PLACANICA
Jefe Int. Departamento
Disposiciones Generales
Dirección Administrativa
Secretaría de Gobierno

